

EL COMERCIO.

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES DESDE EL DÍA 5 DE JUNIO DE 1880.
Salidas de Palma para Manacor y La Puebla: 3'45 (mixto) y 8'30 mañana, 2'15 y 5 (mixto) tarde.
De Manacor para Palma: 4'5, 7'45 y 11'55 (mixto) mañana, 5'45 t. De Manacor para La Puebla: 4'5 (mixto) mañana y 5'45 tarde.
De La Puebla para Palma: 4'45 y 8'15 mañana, 12'45 (mixto) y 6'15 t. De La Puebla para Manacor 4'54 (mixto) mañana y 6'15 tarde.

PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA LIBRERÍA DE MIGUEL ROCA, CONSTITUCION-90,

Y EN LA

Administracion y Redaccion, Agua-1.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Mártes 4 t. Barcelona.—Miércoles 4 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS Á CINCO CÉNTIMOS DE PESETA LA LÍNEA.

LOS COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES.

OFICIAL.

La Gaceta del día 12 contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto declarando que corresponde á la autoridad judicial el conocimiento del delito de sustraccion de unos robles efectuado en Palacios de Sanobria, y negando, por tanto, la intervencion que pretendia en este asunto la autoridad gubernativa.

Gracia y Justicia.—Reales decretos concediendo indulto y commutacion de penas por diferentes delitos á Baltasar Morer y Sanz, sentenciado por la audiencia de Zaragoza; Inocente Serrano, que lo fué por la de Albalade; Francisco Vera Campillo, por la de Valladolid, y Juan Martinez Lopez, por el Tribunal Supremo.

Marina.—Reales decretos disponiendo que el capitán de navio D. Francisco de Paula Manjon cese en el destino de comandante de la provincia marítima y capitania del puerto de Vigo, y nombrándole para el mismo cargo en la Coruña.

Gobernacion.—Real orden desestimando un recurso presentado por el ayuntamiento de Bilbao contra una providencia del gobernador de la provincia sobre interrupcion de una servidumbre en finca de la propiedad de doña Dolores Uragon.

Otra desestimando un recurso de alzada de ocho vecinos de Riotinto contra la real orden de 2 de Julio de 1879 que denegó la segregacion de varios pueblos del ayuntamiento de Zalamea la Real y su constitucion en entidad municipal.

Fomento.—Reales órdenes nombrando los tribunales de oposicion á las cátedras de Historia natural, Física y Química vacantes en diferentes institutos de segunda enseñanza.

Otra dando las gracias en nombre de S. M. á la diputacion provincial de Cádiz por el brillante estado en que tiene el Instituto de aquella ciudad.

La del día 13:

Gobernacion.—Orden mandando se proceda á verificar las elecciones ordinarias para la renovacion bienal de las diputaciones provinciales.

Circular dictando las reglas á que las autoridades gubernativas deben atenerse en el próximo periodo electoral.

Orden dejando sin efecto las que autorizaron y aprobaron los estatutos de la sociedad de socoros mútuos denominada «La Protectora benéfica.»

Otra declarando que no es procedente la traslacion de la capital del término de Omelous, al lugar de Floresta.

Otra desestimando un recurso interpuesto por D. Mariano Belmar, contra una orden del gobernador de Madrid, sobre nombramiento de arquitecto de la cuarta seccion.

Otra disponiendo se encargue interinamente del despacho de la direccion general de Establecimientos penales el director general de administracion local.

FOLLETIN DE «EL COMERCIO».

PROCESO DEL TOISON DE ORO.

20

DON CARLOS Y BOET.

(CONTINUACION.)

Borbon, aceptó el cargo de sostener su parte en la acusacion contra Boet, que él cree fundadísima. Dice que está tranquila su conciencia á pesar de la oposicion pública, pero que no puede consentir que un sacerdote, testigo en el proceso, suscite sospechas contra él personalmente. Añade que ha dado cuenta del hecho al fiscal de S. M., y concluye rogando se suspenda la vista del proceso hasta tanto que determine el que se formará al testigo por injuria (*movimiento*).

Fiscal.—Nadie es mejor juez en las cuestiones del honor del abogado Brasca que el mismo, pero estamos viendo un proceso muy grave, y por tanto, ruego se continúen los debates y se llame al abogado Brasca para que nos ayude con sus aclaraciones á encontrar la verdad. Yo no puedo ni por un momento admitir la idea de que un individuo del foro lombardo, y mucho ménos si éste es el abogado Brasca, se halle manchado con ningun hecho contrario á la ley ni al honor.

Abogado Brasca.—Doy las gracias al digno represen-

Guerra.—Orden dictando varias reglas para definir los abonos que corresponden por pases á los ejércitos de Ultramar á los jefes y oficiales del ejército.

Otra indultando á Segundo Castillo del Valle y demás individuos que cita, reos de agresion y resistencia á la Guardia civil y descarrilamiento de un tren de viajeros, de la pena de ser pasados por las armas conmutandola por la de cadena perpétua.

Circular resolviendo en que puertos pueden efectuar su embarque los jefes y oficiales que se han destinado al ejército de Filipinas.

Hacienda.—Orden autorizando la conversion por bonos del Tesoro de la venta de 3.826 pesetas 22 céntimos, importe de tres cargas de justicia que figuran en el presupuesto del Estado á favor del duque de Noblejas.

Fomento.—Órdenes nombrando los tribunales de oposiciones á las cátedras de Psicología, Lógica y Ética, Matemáticas, Retórica y Poética, y Latín y Castellano, vacantes en difeentes Institutos de segunda enseñanza.

La del día 14:

Presidencia.—Decreto decidiendo á favor de la administracion, una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Cadiz y el juez de primera instancia de Grazalema.

Fomento.—Decreto autorizando á D. José Joaquin Figueras, para ejecutar las obras de desecacion y saneamiento de los terrenos denominados llanos del Fangar, en la margen izquierda del Ebro, provincia de Tarragona.

Orden disponiendo que durante la ausencia de don Cárlos Ibañez, director del Instituto geográfico y estadístico, le reemplace el director general de Obras públicas.

Gracia y Justicia.—Orden jubilando á D. Manuel Montero Montejo, registrador de la propiedad de Caspe. Relacion de las resoluciones referentes á títulos del reino, dictadas en las leyes que se expresan.

Guerra.—Orden indultando al soldado Ramon de la Rosa Lico, de la pena de ser pasado por las armas, conmutándose por la de cadena perpétua.

Circular resolviendo la colocacion que en funciones presididas por la autoridad civil, deben observar los militares y grandes cruces, así como la respectiva de los comandantes generales de varias armas.

Hacienda.—Órdenes aumentando el cupo de consumos de Almuradiel (Ciudad Real), y Borrenes (Leon).

EDITORIAL.

LAS FERIAS.

«Quien no se cansa alcanza» dice un antiguo refran que tenemos por exactísimo y con nosotros la prensa toda de esta capital, que no desmaya un ápice en la defensa de su laudable pensamiento, de sustituir por

tante de la ley; pero yo no puedo aceptar una instruccion sumaria en un proceso regular hasta que pueda presentarme inmaculado ante la Sala y el jurado. (Esto dicho vuelve la espalda al tribunal y sale de la Sala.)

Presidente.—Venga el sacerdote Erdavide.

Erdavide (adelantándose).—Al hablar del abogado Brasca no lo hice con intencion de ofenderlo, si no simplemente en la de probar la verdad de cuanto decia. El párroco me escribió que habia tenido en su viaje una entrevista con un abogado y que extrañó que un hombre de talento y honrado como yo defendiese á Boet.

Cuando mi párroco me repitió verbalmente esas palabras. Yo contesté que yo no defendia ni á uno ni á otro, sino la verdad. En enero recibí el párroco una carta preguntando si era verdad que yo me negase á venir á Milan para declarar en el proceso. Respondí que estaba pronto á venir pero que no tenia dinero. Entonces me dieron 200 liras para los gastos de viaje.

En la carta que acompañaba al dinero se me decia que fuese á ver al abogado Brasca, que vive en la calle Meravigli, donde encontraría todo género de consejos y explicaciones acerca de mi declaracion.

Presidente.—¿De quién es esa carta?

Erdavide.—De Paris. (Muestra la carta.)

Presidente (la abre y lee la firma).—Abogado Bello-mayre. (*Impresion grandísima, el abogado Bellomayre es el consejero de D. Cárlos, llegado á Milan para apoyar la parte civil.*)

una fèria las *innumerables* fiestas de calle que aquí se celebran durante los tres meses más calurosos del verano. Año tras año, vienen nuestros estimados colegas defendiendo su idea; probando hasta la saciedad lo ridículo é improductivo de esas aisladas muestras de regocijo público; demostrando hasta la evidencia las ventajas que reportarian unas lucidas fèrias y al mismo tiempo haciendo ver lo factible y económico del pensamiento, si pudiera contarse con la cooperacion del vecindario, de los comercios y las autoridades.

Lógico parece que hubiese sido atendido por el público, el clamor unánime de la prensa y que se hubiesen pesado al ménos las razones espuestas por nuestros compañeros, tanto más cuanto sus esfuerzos se dirigian á la realizacion de un proyecto que no dudamos en calificar de utilidad pública; más no ha sucedido así y todo se ha reducido á unos cuantos luminosos artículos publicados cada año por esta época y la repeticion en el presente de las mismas razones, que han caido siempre y amenazan caer hoy en el más lastimoso olvido. Al aparecer nuestro modesto periódico, manifestamos ya nuestra opinion de todo, en todo favorable al proyecto y aun invitamos á la prensa á una reunion, para ver si por su práctica iniciativa podriamos remover los obstáculos que se oponen á la consecucion de un resultado, ya que los primeros interesados en ello, que son en nuestro concepto los dueños de los comercios de esta capital y las autoridades municipal y provincial, guardaban un elocuente silencio.

No pensábamos decir una palabra más sobre este asunto, que consideramos teóricamente resuelto, más las repetidas escitaciones de *La Opinion*, nos obligan aunque solo sea por galantería, á romper la última lanza en la defensa de esta cuestion, que con tanto ardor como acierto viene tratando desde hace mucho tiempo nuestro colega.

Poniéndonos decididamente de su parte manifestaremos nuestra manera de pensar, que como programa modificable en todos sus extremos apuntamos, siquiera sea esponiéndonos á repeticiones enojosas.

Considerado el asunto, bajo el exclusivo punto de vista de utilidad material para los palmesanos, (y hay que advertir que tiene más lata trascendencia) no cabe dudar que la sustitucion antedicha fuera ventajosísima, no solo á nuestra ciudad sino á muchos de los pueblos de la Isla.

Nunca las fiestas de calle astrageron á Palma visitantes del Continente, ni aun los habitantes de la campi-

Fiscal.—¿Fuísteis á ver al abogado Brasca?

Erdavide.—Me dirigí á él por carta con el fin de que obtuviese para mi el permiso del arzobispo para declarar ante el tribunal.

El relator lee la primera carta del párroco en la que se refiere la entrevista que dicho señor tuvo con Brasca.

Fiscal (á Erdavide).—En la carta del abogado Bello-mayre ¿se os decia que os dirigiésteis á Brasca para aconsejaros de él ó solo si necesitábais algo?

Erdavide.—Se hablaba de consejos que debia recibir del abogado Brasca.

El fiscal.—Declara que no vé nada en la deposicion de Erdavide que sea atentatorio al honor del abogado Brasca, y que no hay motivo para la suspension de este proceso.

Presidente.—La Sala se retira para resolver sobre el incidente de suspension del proceso provocado y pedido por el abogado Brasca.

Despues de un cuarto de hora entra de nuevo el tribunal.

El presidente lee el acuerdo, en el que se dice que el incidente provocado por el abogado Brasca no tiene importancia alguna para los debates, sobre todo despues de las últimas declaraciones de Erdavide.

Añade que la ausencia de la parte civil no puede interrumpir los debates, y por tanto, se decide continuar la vista de la causa. (*Marmullo general de aprobacion.*)

Boet, en quien se veian palpables muestras de inquietud, aparece gozoso.

ña se tomaron la molestia de un corto viaje y una mala noche, á cambio del problemático gusto de admirar unas banderas, algunos reverberos y escuchar los desacordes sonidos de una música constipada. Las transacciones quedaron siempre reducidas á la venta de algunas avellanas y al consumo de unos litros de petróleo. El regocijo que en este caso concreto puede más que nunca asegurarse que es solo subgetivo en los que tienen interés directo en la fiesta, no se estiende nunca más allá de la última casa del barrio y la enseñanza resulta negativa si no perjudicial. No hay que decir que á los atónitos ojos de los forasteros que tienen la humorada de asistir á las fiestas, quedamos bonitamente *lucidos*.

Si se tiene en cuenta que para conseguir tan pobres resultados, se gastan cantidades considerables, que ascienden en junto á muchos miles de reales, recaudados por suscripción entre los vecinos, quienes al final del año y verificada la fiesta se llaman á menudo á engaño; no parecerá raro que trate la prensa de hacer productivo ese gasto, que no está compensado de ningun modo por el pequeño beneficio de una exigua ración de carne repartida á los contribuyentes. Y si añadimos que esos mismos beneficios podían obtenerse durante la celebración de la feria, y que solamente se desea del vecindario que coincidan todas estas fiestas durante tres días de antemano y en acuerdo comun fijados, será preciso que una ciega terquedad guie la negativa que pudieran algunos oponer al proyecto.

Toda población que estima en algo su riqueza, procura llamar á los forasteros no solo porque se acrece aquella con el aumento transitorio de consumidores, sino tambien por lo utilísima que es la manifestación ó exposición de sus productos, que conociéndose adquieren mas fácil salida. Por eso las grandes ferias están á la órden del día y las celebran anualmente con mas ó menos pompa, casi todas las poblaciones de importancia. Y si en los puntos de continuo visitados por la facilidad del viaje, tienen tan alta trascendencia ¿Cuánta no ha de ser la que tengan para nuestras islas, que se hallan aisladas de todo camino y son por lo tanto desconocidas en su esencia y aun en sus producciones?

La celebración de una feria, llamaria á la capital abundante surtido de todo lo bueno y bello que producen las artes, la industria y la agricultura de la provincia, mostrando la riqueza que encierran esas rocas perdidas en medio del Mediterráneo, cuyos habitantes si son en general algo apáticos en el adelanto, son en cambio tenaces en la realización de sus pensamientos, madurados siempre á la sombra de lógicas razones.

La Diputación abriendo una exposición provincial en la Lonja ú otro edificio de su pertenencia, haria un gran bien á los baleares que están faltos de esta clase de enseñanzas comparativas y contribuiria á dar vida y animación á la feria.

Por iniciativa particular ó de las autoridades, pudiérase celebrar al mismo tiempo una exposición retrospectiva, que resultaria curiosísima, si los numerosos coleccionistas llevaran á ella lo mucho bueno, que en cuadros, muebles y cerámica poseen, y ya que no tenemos un museo provincial, podríamos admirar al menos durante unos días las obras de arte de las pasadas edades.

La apertura al público (que no dudamos facilitaria graciosamente dada su galantería) de los magníficos museos que lo mismo en Raixa que en esta capital posee el Excmo. Sr. Conde de Montenegro, fueran motivo mas de admiración para los forasteros,

Fácil seria la celebración de un certámen literario, aquí donde tenemos tantos laureados poetas, cuyos fecondos ingenios llenaron las páginas de otros certáme-

El presidente ordena la lectura del interrogatorio escrito del marqués de Alex.

En este documento se dice que Boet entregó los brillantes del Toison que le habia sido confiado por don Carlos en Milan para venderlo, y que Alex le llevó dichos brillantes al duque.

Benitez de Alex da cuenta de los pasos dados cerca de D. Carlos para impedir que se formara esta causa que Alex consideraba fatal para el partido carlista. Refiere luego las tentativas para obtener el acta de desistimiento, hasta llegar al punto en que D. Carlos puso la condicion de que se le restituyesen los documentos y que Boet fuese degradado en el ejército carlista «y decidle que no hable; dijo D. Carlos al terminar la entrevista con Alex, ó le echaré á presidio.»

Alex añade tambien que hizo leer á D. Carlos las palabras escritas en el sobre del paquete de los brillantes, palabras que decian bien claro ser los diamantes del Toison entregado por D. Carlos á Boet.

Concluye el interrogatorio de Alex expresando la convicción de que Boet es honrado, y que D. Carlos habia simulado el robo para proporcionarse dinero. Declara en su consecuencia falso el testimonio de Veye, y dice que nunca llamó á Boet bribon ni miserable por haber aceptado las condiciones de D. Carlos. Solo mostró disgusto porque hubiese cedido.

Alex refiere las deudas de D. Carlos y el dinero que entregó á Boet por órden de D. Carlos y éste se negó

nes y cuya musa no enmudece nunca al cariñoso llamamiento de la patria.

Por otra parte las numerosas sociedades de Palma poniéndose de acuerdo, pudieran preparar grandes conciertos vocales é instrumentales, celebrados en el teatro, en el circo ó bien al aire libre en nuestra bahía iluminada como lo estuvo el año 1860.

Carreras de caballos en el molinar y regatas en el puerto; bailes de boleros en las principales plazas y músicas en las calles; fácil visita al castillo de Bellver en el cual pudiera tal vez celebrarse la exposición retrospectiva; expedición económica á las grutas de Arta y del Drac y en fin tantas son las cosas que se nos ocurren sobre este punto, que si tuvieramos que enumerarlas solamente, se haria este artículo interminable.

Réstanos solamente decir que las empresas de vapores en connivencia con los fondistas de esta capital pudieran facilitar la venida de forasteros fijandoun reducido valor á los billetes de ida, alojamiento aquí durante cinco ó seis días y vuelta al continente.

Al terminar esas cuartillas que á vuela pluma hemos escrito, termina en nosotros al entusiasmo que nos produce la posible realización de este pensamiento halagüeño y nos.... resignamos á presenciar el año próximo las mismas fiestas de calles y á leer iguales artículos en los periódicos.

LOCAL.

Como el sábado era día de vigilia «El Ancora» nos hizo ayunar de seccion Humorística: no tenemos el estómago tan privilegiado como Tanner y un par de abstiniencia de este calibre podrian sernos fatales.

Ayer en cambio, da nuestro colega una contestacion en serio al suelto en que le indicábamos al Sr. Boet como apto para ser propietario-director de *El Ancora*, diciéndonos que nuestros asertos no han salido exactos y que por lo tanto guardemos al director para nosotros. Como perjudica el cambio de oficio! hé aquí un gacetero que hablando en *humorístico*, nos hacia derramar las mas sentidas lágrimas, y que hoy al salirnos hombre grave solo ha logrado hacernos reir.

Conque nuestros asertos no han salido exactos? Pues caro colega, póngase de acuerdo con su señor director que asegura lo contrario, y despues ya hablaremos del particular. Nosotros hemos dicho siempre que el propietario de *El Ancora* ha declinado el honor de seguir en su puesto. ¿Es esto cierto? pues amigo colega me parece haber oido algo como un solo de violon. ¿No es cierto? pues de boca del mismo señor propietario lo sabemos. Ya vé nuestro seráfico hermano que no es á nosotros á quien ha de dirigirse.

El domingo por la noche se pusieron en escena en el teatro de Vista Alegre las zarzuelas *El Guarda bosques* y *Maruja*, con un lleno completo.

La función salió de verano.

El aficionado Sr. Martí se distinguió algo de sus compañeros porque de su papel dijo regularmente la parte de canto.

El público que sin duda creyó como nosotros que por un real que cuesta la entrada no se puede ser muy exigentes, se divirtió aplaudiendo diferentes veces.

Con el fin de conmemorar dignamente la festividad de San Magin, implorábase ayer tarde, al son de una gaita, la caridad pública por las calles de esta ciudad. Lo celebramos.

Agradecemos en el alma, las frases que nos dedican nuestros compañeros *La Opinión* y *El Demócrata*

haber fingido el robo por órden del conde de Chambord.

Se levanta la sesion.

SESION DEL 13 POR LA TARDE.

Continúa desierto el banco de la parte civil.

El fiscal manifiesta que necesita algunas aclaraciones del testigo Esparza, el cual es llamado.

Fiscal.—El marqués de Alex dice que hizo ver y leer á D. Carlos las palabras escritas sobre el paquete de los diamantes, lo cual niega éste. ¿Cómo es eso?

Esparza.—El marqués de Alex me enseñó aquel paquete, y yo le aconsejé que quitara lo escrito sobre el paquete para que D. Carlos no lo viese, pues lo consideraria como injurioso. Alex mismo dice que lo quitó antes de entregar el paquete á D. Carlos y lo dijo delante de Erdavide. A él apelo, no á Lorenzo ni á Retamero, porque Boet dice que ambos han sido comprados. Confio en Erdavide.

Llamado éste dice:

Yo estaba allí en el salon, próximo...

Esparza.—¿Podreis negar?...?

Erdavide (con vivacidad).—¿Qué es eso? Yo digo la verdad...

(Esparza y Erdavide sostienen entre sí un diálogo animadísimo en español; el presidente les hace callar.)

Erdavide.—Yo estaba presente, y al hallarme por primera vez delante de D. Carlos, sentí una emocion

al dar cuenta á sus lectores, de la denuncia que pesa sobre nosotros. Como ellos confiamos en la justicia de nuestra causa.

De nuestro querido colega «El Demócrata» copiamos lo siguiente:

«Sabemos positivamente que la Superiora y una de las hermanas de la Caridad de las que anteriormente prestaban sus servicios en este Hospital civil, y por intrigas que no comprendemos, fueron arrojadas de allí, pasando á continuarlos en la Inclusa, se han marchado hace pocos días al seno de sus familias. Estas dos hermanas eran el alma de la pequeña Corporación que á tan envidiable altura habian levantado el Establecimiento: su salida de él obedece á nuevas intrigas y al deseo de no presenciar escenas que fatigaban su conciencia desde que falleció el director Sr. Mayol, de modo que es de esperar, que dentro de breve tiempo tendrán que encargarse de la Casa de Espósitos las señoras de San Vicente de Paul, que se hicieron venir espresamente de Madrid.

Podria decirsenos que pasa en nuestros establecimientos de Beneficencia, que de semejante modo son abandonados por personas tan respetables, virtuosas y buenas, como Sor Encarnacion y Sor Victoriana?

Es que aquí tambien hay nudo gordiano que desatar, ó demasías de algun cura que reprimir?

Hable claro quien lo sepa.»

El «Diario Democrático» de Zaragoza y el «Diario de Huesca» han sido denunciados. Sentimos el percance.

El ex-brigadier Sr. Rodriguez Termens ha fallecido en Tortosa. Reciba nuestro pésame su desconsolada familia.

De «El Liberal»:

«Al llegar un pastor protestante á la villa de Manacor, un numeroso gentío, compuesto casi en su totalidad de mujeres, recibió al expresado pastor con una horrosa silba y encerrada, pasando de esta demostración á otra más significativa, cual fué la de perseguirle con insultos y pedradas. La guardia civil dispersó á los promovedores de aquel acto, que repelen la ilustración y el progreso del siglo XIX.»

Rogamos á nuestro colega «La Union Católica» que cuando nos honre copiando alguno de nuestros artículos, como lo ha hecho con el titulado *Baños de mar* se sirva hacer referencia á nuestro periódico.

Por aquello de *al César lo que es del César*.

Ayer se celebraron con gran animación las fiestas que Alaró y Sineu dedican á San Roque, no faltando baile y las tradicionales carreras de hombres y caballos.

Nuestro corresponsal de Sineu nos escribe que la feria *nueva* que tendrá lugar dia 22 del corriente promete estar muy concurrida y que las transacciones serán mas numerosas que en los años anteriores, toda vez que las circunstancias son mas favorables.

El domingo por la tarde cerca de la Dragonera zozobró un laud pescador; iba tripulado por dos hombres, de los cuales uno logró salvarse ignorándose el paradero del otro.

El escampavias que estaba fondeado á su vista, no pudo auxiliar la desgaciada embarcación á causa del fuerte temporal que reinaba.

Anoche estuvieron muy animadísimos los dos bailes de boleros con que se amenizó la fiesta que se celebraba en la Plaza de las Copiñas y en la cuesta del Conquistador.

Llamaron nuestra atención varias parejas de niñas

grandísima; así es que no recuerdo las palabras cambiadas con el rey. Respecto á lo demás, ya lo he declarado todo en mi interrogatorio.

Esparza.—Al volver Alex de entregar los diamantes al rey, me dijo que habia quemado el sobre del paquete, y que D. Carlos no leyó lo escrito en él. Erdavide estaba allí; yo lo vi.

Erdavide (*En actitud de resignacion*).—Pues no me acuerdo. Yo no estaba en aquella sala; habia entrado en la de D. Carlos.

Presidente.—Venga Retamero y diga si ha oido lo que dice Esparza.

Retamero.—Sí, Erdavide estaba con Esparza y conmigo: Alex entró donde estaba D. Carlos, y al salir pronunció las palabras referidas por Esparza.

Erdavide.—En manera alguna estuve con Retamero. Entré donde estaba D. Carlos con Alex, y esto es tanto mas verdad, cuanto que me acuerdo que al retirarse don Carlos quise yo salir tambien y Alex me detuvo, diciendome que primero debia salir el príncipe.

Se suscita un incidente entre el abogado Campi y el fiscal, pidiendo aquél que se considerase retirada la parte civil, y oponiéndose á ello el fiscal.

El presidente lo corta, levantándose la sesion.

Al reanudarse se ven tres escaños en el sitio de la parte civil. Entra Boet acompañado de cuatro carabinieri.

(Se continuará.)

que bailaron muy bien, y una joven que trabajó con una maestría que no esperábamos ver en una fiesta callejera. La concurrencia fué numerosa apesar de que el derecho de sentarse nos pareció algo caro.

Innumerables son las quejas que hemos recibido de los carteros de los pueblos, en lo que se refiere al reparto de nuestro periódico; de continuar así este servicio nos veremos obligados á publicar el nombre de los que tan mal cumplen con su deber.

Esta madrugada estando un muchacho cavando entre el Molinar y el *Moli des Carnatje*; se ha hundido todo el desmonte cogiendo al indicado muchacho, con tan mala suerte que ha quedado muerto en el acto.

NOTICIAS.

CORREO DE AYER.

Madrid 14.

Alegría para los fusionistas. Tres veces *Hossanna*. *El Norte de Castilla* anuncia la buena nueva á los judíos errantes por el desierto de la política, con los ojos fijos en la tierra de promision.

Pero esto es largo y debe ser contado pronto, bajo la fé del colega castellano.

Las oposiciones fusionadas no formularán protesta alguna al extenderse el acta de nacimiento del *principe* ó de la *infanta*.

El decreto relativo al ceremonial será un pretexto para que en las Cortes se hagan, bajo el aspecto de oposicion, declaraciones importantes é inesperadas que darán cierto refuerzo de influencia á las oposiciones dinásticas, ó suavizarán asperezas con que han tenido que luchar hasta ahora.

Si los hombres de segunda fila del partido constitucional aceptan este plan, el Sr. Cánovas se retirará á la vida privada y los fusionistas gozarán del poder. (¡Oh momento feliz!)

Entonces tambien un importante personaje viudo hace bastante tiempo, doblará la cerviz á nueva coyunda, que será lazo de union para que en lo sucesivo marchen unidos los dos partidos conservador y fusionista.

Si el plan encuentra oposicion entre constitucionales, hablará el Sr. Sagasta para reducir á los mas incorregibles ó menos disciplinados.

El argumento comenzará á salir despues del día 25 del corriente mes en dos periódicos de oposicion y uno conservador.

Ahora nos toca advertir que en esa traza juega un papel principal, como en casi todas las comedias, la realizacion de un matrimonio.

Muchos perjuicios ha causado el Sr. Cánovas del Castillo al país con su política conservadora; pero francamente, nos parecería demasiado castigo, si acabara tan trágicamente como el capitán Febo en la gran creacion de Víctor Hugo:

¡Casándose!
Dios le coja confesado.

—En algunas provincias los administradores de correos se han visto obligados á tomar toda clase de medidas para evitar que los particulares envíen su correspondencia á las poblaciones cercanas por medio de emisarios especiales, y singularmente por medio de car-

ESTADÍSTICA.

ESTACION METEOROLOGICA DE PALMA.
Día 16 de Agosto de 1880.

BARÓMETRO.	TERMÓMETRO.	VIENTO.		ESTADO DEL	
		Dirección.	Fuerza.	Cielo.	Mar.
61'5 Milímetros.	29'0 Centígrados.	N.—E.	1.	Despejado.	Tranquilo.

JUZGADOS MUNICIPALES DE PALMA.

Movimiento de poblacion ocurrido durante el día 15 de Agosto de 1880.

Legítimos.			No legítimos.			NACIDOS MUERTOS.
Varones.	Hembras.	Total.	Varones.	Hembras.	Total.	
1	1	2	1	1	2	1

DEFUNCIONES.

Varones.			
Solteros.	Casados.	Viudos.	TOTAL.
1	1	1	3

Hembras.			
Solteras.	Casadas.	Viudas.	TOTAL.
1	1	1	3

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.
Día 16.

De Valencia en 16 horas vapor Jaime II, de 458 ton., cap. D. José Font, con 20 mar., 49 pas., balija y efectos.
De Atlea en 3 dias laud Amparo, de 9 ton., pat. Jaime Moragues, con 5 mar. y cebollas.
De Puerto-Colom en 1 dia vapor Constante, de 35 ton., cap. Domingo Frixdon, con 4 mar., 3 pas. y lastre.
De Valencia en 3 dias laud San Rafael, de 12 ton., pat. Bartolomé Matas, con 5 mar. y melones.
De Valencia en 3 dias laud San Bernardo, de 42 ton., pat. José Alquerri, con 7 mar., arroz y efectos.
De Ibiza en 2 dias laud Isabel, de 17 ton., pat. Francisco Ribas, con 5 mar., 1 pas. y efectos.
De Alicante en 3 dias goleta San Gabriel, de 84 ton., pat. Guillermo Alemañy, con 7 mar., trigo y cebada.
De Marsella en 2 dias jabeque Belisario, de 89 ton., pat. Bartolomé Suau, con 7 mar., 2 pas. y efectos.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.
Para Mahon vapor Mahonés, de 194 ton., cap. D. Miguel Tuduri, con 16 mar., 1 pas., balija y efectos.
Para Algairas cañonero de guerra Cocodrilo, de 1 cañon, comandante D. Luis Gonzales, con 45 tripulantes y su equipo.
Para la mar fragata de guerra Villa de Madrid, de 28 cañones, comandante D. Vicente Montojo, con 590 tripulantes y su equipo.
Para Puerto-Colom vapor Constante, de 35 ton., cap. Domingo Frixdon, con 4 mar., 2 pas., y lastre.

reteros, con grave detrimento de la renta pública.

Los carreteros á quienes se han encontrado cartas han sido severamente multados.

El Estado, que hace lo peor posible el servicio de correos, aparece aquí como el perro del hortelano.

—El Sr. Martos irá á Valencia en la próxima semana. Háblase del regreso á la Península del general Primo de Rivera.

En el consejo de ministros del lunes, que será presidido por el rey, se estudiará la cuestion del ceremonial del parto. El Sr. Cánovas dará amplias esplicaciones.

—Hay crisis en Constantinopla.
—El martes último desembarcaron en Málaga varios jesuitas.

¡Era martes!
¿Cómo han de perder los malagueños la preocupacion de que el martes es dia nefasto?

Los madrileños han conocido el año del hambre. Los malagueños podrán hablar ya del martes jesuítico.

—Nuestros consejos son siempre sanos: téngalo por cierto *El Diario Español*.

Con los saltos que exponemos á la conveniencia de los fusionistas no se romperán el espinazo; antes por el contrario, ganarán honra y provecho.

Y es prueba de ello el mismo *Diario Español*, sano y salvo, despues de haber admirado al mundo por la elasticidad de sus miembros y la flexibilidad de su columna vertebral.

—Confirma un diario ministerial que al capitán general de Cuba, Sr. Blanco, se le concederá la grandeza de España por la pacificacion de aquel territorio.

De todos modos, son los negros un buen negocio para los blancos.

Cuando no producen café, azúcar y tabaco para ellos, los hacen grandes...

(De *El Liberal*.)

—Por real orden se ha autorizado la venta en España de los billetes de la loteria internacional de Constantinopla, cuyos productos se destinan á contener los terribles extragos originados por el hambre en el Asia menor. Dicese que es tal la miseria que allí existe, que se ha dado el caso de que algunos de sus habitantes se alimenten de cadáveres.

—Tres empleados de la Sociedad del Crédito de Paris han desaparecido, llevándose 140.000 francos en papel.

—En Viena se va á verificar un concurso de tiro, en el que tomarán parte veinte ó treinta mil tiradores nacionales y extrangeros.

Estarán allí representadas Alemania, Estados-Unidos, Bélgica, Francia, Inglaterra, Italia y Suiza.

(De *El Noticiero Bilbaino*.)

EXTRANJERO.

ALEMANIA.—La *Gaceta de la Alemania del Norte*, acupándose de la conferencia de los ministros de Hacienda de los varios Estados alemanes, conferencia que, como saben nuestros lectores, se ha verificado en Cöburgo, da á entender que únicamente ha recaido acuerdo sobre un punto; habiéndose decidido que el excedente de ingresos en los impuestos nuevamente creados se repartirá proporcional é íntegramente entre los diversos Estados para aliviar sus contribuciones.

—En las 133 elecciones verificadas el domingo en 63 departamentos de Francia para consejeros generales en los cantones donde no hubo resultado definitivo en las elecciones de 1.º de Agosto, fueron elegidos 99 republicanos y 33 conservadores. Los primeros ganaron 55

PRECIOS DE LA PLAZA DE PALMA.

16 Agosto 1880.

Candeal del país á 26 pesetas hectólitro.—Trigo gordo del país á 25'35 id. id.—Id. menudo del país á 24'65 id. id.—Candeal de Alicante á 25'35 id. id.—Jeja de id. á 24'65 id. id.—Trigo del continente á 26 id. id.—Jeja extranjera á 0'0.—Mezclilla de Sevilla á 25'35 id. id.—Cebada á 10'75 id. id.—Maíz á 00'00 id. id.—Habas de 13'50 á 15'50 id. id.—Gujas á 14'50 id. id.—Garbanzos á 0'45 pesetas kilógramo.—Arroz á 0'50 id. id.—Pan de 1.ª clase á 0'60 id. id.—Id. de 2.ª id. á 0'50 id. id.—Aceite de 1.ª clase á 1'35 pesetas litro.—Id. de 2.ª id. á 1'25 id. id.—Vino de 0'30 á 0'60 id. id.—Aguardiente de 0'63 á 0'88 id. id.—Vaca á 1'63 pesetas kilógramo.—Carnero á 1'63 id. id.—Tocino á 1'75 id. id.—Algarrobas á 0'41 id. id.—Almendron á 0'55 id. id.—Patatas á 0'40 id. id.—Queso á 2'00 id. id.—Lana á 3'44 id. id.—Paja de cebada para relleno á 0'49 id. id.—Id. de trigo para pienso á 0'31 id. id.—Harina del país de 1.ª clase á 0'35 id. id.—Id. de id. de 2.ª id. á 0'45 id. id.—Id. de id. de 3.ª id. á 0'43 id. id.—Id. de id. de 4.ª id. á 0'40 id. id.—Id. del continente de 1.ª clase á 0'35 id. id.—Id. de id. de 2.ª id. á 0'45 id. id.—Id. de id. de 3.ª id. á 0'43 id. id.—Carbon de encina á 0'13 id. id.—Id. de mata á 0'41 id. id.—Leña á 0'03 —Id. para calefaccion de hornos á 0'03 id. id.—Salvado á 0'45 id. id.—Jabon duro á 1'25 id. id.—Id. flojo á 1'00 id. id.—Manteca de cerdo á 2'00 id.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del día 16 Agosto.

ACCIONES.	CAPITAL		DESEM-BOLSO.	VALOR DE LA ACCION.
	Pesetas	Pesetas		
Alumbrado por Gas	300	300	154'50	462'50 D
Cambio Mallorquin.	500	200	59'25	296'25 P
Centro Farmacéutico	500	325	74	370 P
Cordelera Española	500	375	64	320 P
Crédito Balear	500	200	91'75	458'75 P
Docks almacenes generales.	500	75	20	100 P
Empresa Mallorquina de Vapores.	2000	500	5	2500
Empresa Marítima á Vapor.	500	500	5	500
Empresa Marítima á Vapor «La Islaña».	500	200	45	200
Ferrocarriles de Mallorca.	500	500	78'50	392'50 D
Harinera Balear.	500	150	38	190 P
Harinera Mallorquina.	250	250	120	300 P
Industrial Algodonera	500	350	70	350
Industrial Mallorquina	500	500	5	500
La Balear (seguros contra incendios).	500	30	9'50	47'50 D
Salinas de Ibiza.	1000	900	90	900
Seguro Mallorquin.	500	30	7'50	37'50 P
Vidriera Mallorquina.	100	75	100'50	100'50 D
Vidriera Balear.	50	50	100	50
Vinícola Mallorquina.	500	125	29'25	146'25 P

puestos y perdieron ocho. Resultado á su favor, 47 puestos. En un canton hubo empate.

—Los diarios de Paris siguen dando cuenta de los festejos de Cherburgo. Despues del almuerzo en la prefectura marítima, donde eran huéspedes de M. Grevy, M. Gambetta y M. Leon Say, los tres presidentes visitaron el arsenal, inspeccionando todas las fundiciones. Luego se embarcaron para dirigirse al buque-almirante *Colbert*. Las dos escuadras dispararon una salva de 21 cañonazos, sus músicas tocaron la *Marsellesa* y los marineros en los puentes dieron ruidosos y entusiásticos vivas á la Republica. Bajo un sol brillante y en un mar tranquilo, las escuadras ofrecian un aspecto imponente. Al pasar el presidente á bordo del *Colbert* fué izada la bandera que denotaba la presencia del jefe de Estado en el buque, y el almirante Jaureguiberry, ministro de Marina, presentó los jefes principales de las dos escuadras. El ministro, despues de mencionar que el buque llevaba el nombre del fundador de la marina francesa y de dar gracias al presidente por su visita, añadió:

«Aquí veis hombres que, agenos á todas las contiendas de partido, sordos á las harto numerosas excitaciones de las pasiones políticas, no tienen mas que un deseo, un fin supremo, la defensa de la Francia republicana, que en su magestuosa sencillez ondea en el palo mayor. A esa bandera están unidos con profundo respecto é inalterable adhesion, porque saben que ella simboliza la libertad, la civilizacion y el honor de nuestro amado país.»

M. Grevy contestó que se complacia en aprovechar la ocasion de estar reunidas aquellas dos hermosas escuadras para ofrecer á la armada la expresion de sus simpatias, de sus felicitaciones y de su estímulo. La presencia además de los presidentes del Senado y de la Cámara demostraba que el sentimiento que habia manifestado era el de los grandes poderes de la Republica. Añadió que habia mucho que hacer todavía por la marina y que tan pronto como la série de trasformaciones y experimentos que se estaban practicando en la actualidad admita la prudente aplicacion de una parte de los recursos públicos para el complemento del material naval, el gobierno y las Cámaras se apresurarian á hacerlo, porque el país lo aplaudiria.

Despues de revistar M. Grevy la tripulacion del buque, se despidió en medio de los vivas á la Republica.

M. Grevy visitó tambien la *Enchantress*, el yacht que la escuadra inglesa habia enviado á Cherburgo la noche anterior y en el que fueron á bordo monsieur Shaw Lefevre, dos lores del almirantazgo y el almirante Ryder, comisionados por la reina para complimentar al presidente de la Republica francesa. No habiendo avisado previamente, M. Grevy sólo halló á bordo en la *Enchantress* al almirante Ryder, el cual le hizo los honores, vitoreándole la tripulacion al despedirse.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 16 á las 5'30 tarde.
(Recibido á las 6'1 tarde.)

La Gaceta de hoy publica la reforma de enseñanza.

En Teruel ha habido inundaciones, el Alfambra sigue creciendo. Grandes pérdidas.

El Gobierno sostiene el decreto sobre el ceremonial.

Mándase á provincias la circular de los demócratas.

COTIZACIONES.

Madrid 16 á las 5 tarde.

Interior 19'87.
Exterior 20'60.
Bonos 98'85.

Madrid 16 á las 7 tarde.

Interior 19'87.
Exterior 20'75.
Bonos 98'85.

Bolsin.

Madrid 16.

Exterior
Interior. 19'87 1/2 contado.
» 19'70 fin de mes.

Barcelona 16.

Exterior
Interior 19'90 contado.
Acciones del B. H. Colonial . 133'25.
» F. C. N. de España . 69'76.

Palma.

Exterior
Interior. 19'90 contado.

Madrid 16 á las 12 noche.

Efectos públicos.

OBLIGACIONES.

Para subvenciones á ferrocarriles de todas empresas 40'50.
Del Banco y Tesoro 100'70.
Del Tesoro sobre producto Aduanas 99'90.
» » de la Isla de Cuba 90'95.

Empresas y Sociedades particulares.

ACCIONES.

Del Banco de España. 282'00.

OBLIGACIONES.

Ferrocarriles Noroeste. falta.
» » Orense á Vigo 54'10.

ANUNCIOS.

LA VIDRIERA

SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno debidamente autorizada por la General de accionistas, se anuncia el pago de un dividendo pasivo de 25 pesetas por acción que faltan para cubrir todo el capital social; deberá hacerse efectivo en la Caja de la Sociedad establecida en la calle de San Francisco núm. 12 todos los días laborables de la segunda quincena de Setiembre próximo a horas de oficina. Palma 12 de Agosto de 1880. P. A. de la J. de G.—Rafael Alemany, Srío.

CRÉDITO BALEAR.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y a los efectos prevenidos en el art. 27 de los Estados, se convoca a los Sres. accionistas para la General ordenaria que tendrá lugar el día 5 del próximo Setiembre a las once de la mañana, en la casa donde se hallan establecidas las oficinas de la Sociedad.

La lista que comprende el nombre de los que tienen derecho a votar se hallará puesta en la Secretaría y los Sres. Socios que deben concurrir se servirán recoger su papeleta de asistencia con la anticipación correspondiente.

Se advierte que las cartas de representación se admitirán hasta una hora antes de la fijada para celebrar la Junta. Palma 3 Agosto de 1880.—Por el Crédito Balear.—El Vocal de Turno.—Antonio Marqués.

MIGUEL ROCA

ELEGANTE SURTIDO DE ARTICULOS DE ESCRITORIO.
LIBROS EN BLANCO, COPIADORES.
Carteras. Petacas. Boquillas.

BIBLIOTECA POPULAR

Diariamente se reciben las últimas novedades literarias de Madrid, Provincias y Estrangero.

PRONTITUD Y ECONOMÍA EN LOS ENCARGOS.

VENTA.

Se desea vender dos casas unidas rústicas, en el término de la Vileta, con agua de fuente. En esta imprenta darán razón de su dueño, quien informará de los pormenores que se deseen.

Lecciones de 2.^a enseñanza y Francés.

Plaza del Mercado, núm. 101 principal.

Para las horas de clase y demás condiciones, avisarse con el profesor, antes del 20 de Setiembre. Las lecciones empezarán el 1.^o de Octubre.

RELOJERÍA
DE
Juan Ponce.

92—PASEO DEL BORNE—92

En dicho establecimiento se encontrará un variado surtido de relojes remontoir de oro, plata y níquel, desde el precio de 25 pesetas en adelante. Relojes de cuadro y despertadores, última novedad.

Se componen toda clase de relojes, con precisión, garantizando el trabajo.

Gabinete de Pedicuro

DE
NICOLÁS PERELLÓ.

Jovellanos 11, esquina al Borne.

Estracción de los callos, ojos de pollo, durillones y toda suerte de callosidades sin ningún dolor ni uso de instrumento cortante.

Curación pronta y radical de los uñeros y deformidades de las uñas por un procedimiento especial.

Horas: de las 8 a las 2 y por la tarde de las 4 a las 6.

Pasa a domicilio de las personas que lo soliciten.

HONORARIOS MÓDICOS Y CONVENCIONALES.

La mejor garantía es el testimonio público del éxito obtenido en multitud de personas que le han honrado con su confianza. 10

COMUNICADO.

Sr. D. Nicolás Perelló.

Palma 12 Octubre 1874.

Muy señor mío y de mi mayor consideración: Doy a V. las gracias por haber curado completamente a mi señora madre de unos callos inveterados que apenas la permitían andar.

Puede V. hacer público este testimonio de reconocimiento de su afectísimo S. S. Q. B. S. M.

Juan Palou y Coll.

FÁBRICA DE VIDRIOS RIBA Y COMPAÑÍA

Calle de San Martín 34.—Palma de Mallorca.

Hallándose próxima la época de que los buques emprenden las expediciones para Ultramar, los señores armadores en esta su fábrica hallarán el conveniente surtido de Garraftería expresa para ellos, a los precios siguientes, cambiando las roturas.

Los garrafones catalanes 8 1/2 litros a 2 rs. 50 cts. uno.

Id. para aceite 6 1/2 id. a 2 rs. 25 cts. id.

Id. para almendron a 4 rs. 80 cts. id.

Id. cuartillos 4 litros a 2 rs. 25 id.

Id. castañas florentina 4 id. a 2 rs. 50 cts. id.

Id. medios finos para aceitunas a 2 rs. id.

Los demás envases a precios muy reducidos.

Siendo esta la única fábrica de su clase que en esta localidad funciona, pudiendo disponer de gran número de personal atenderá a los pedidos con la oportunidad debida.

Las condiciones de pago se estipularán según convenio. 6

INTERESANTE

PARA EL FOMENTO DE LA INDUSTRIA BALEAR.

Se ha determinado por una sociedad de esta, colocar una máquina de vapor en uno de los mejores edificios de Palma; para alquilar fuerza y local, a precios económicos y creyendo que tal vez haya industriales a quienes pueda convenir utilizar tan importante mejora: se avisa; que queda abierta una suscripción para determinar la fuerza de caballos que deba tener dicha máquina, con el objeto de aumentarla o disminuirla, según se crea conveniente, para que salga la unidad de fuerza a un precio relativamente muy barato.

En esta imprenta informarán. 10

En la calle de Síntes, núm. 5, hay para alquilar un segundo piso, con agua a grifo, terrado y mucha comodidad. En los entresuelos darán razón. 8

PARA-RAYOS

Hallándose en esta capital el constructor de Para-Rayos D. Pablo Tomasino, establecido en Barcelona, Asalto 47, pone en conocimiento de los Sres. propietarios y demás personas a quienes pueda convenir la instalación de alguno de tan útiles aparatos, se sirvan pasar a la Fonda de Mallorca donde podrán ver algunos aparatos y se les darán cuantas explicaciones sean convenientes sobre los mismos.

A LOS AFICIONADOS A LA CAZA.

En el almacén de ferretería de José Prats, Quint 13, Palma, se acaba de recibir todos los útiles para los cazadores recomendando los cartuchos Belgas, que se han traído en reemplazo de los ingleses por ser de tan buena calidad, y al bajo precio de 12 reales el ciento.

Las escopetas a la Fauchoux de un cañón a 150 reales una hasta las clases más finas todas relativamente baratas según su clase. 12

LA INDUSTRIAL MALLORQUINA.

La Junta de Gobierno de esta Compañía en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 20 de los Estatutos convoca a la General para celebrar sesión ordinaria el día 18 del corriente a las seis de la tarde en el local que ocupa la Fábrica de dicha sociedad.

Los Sres. Accionistas que quieran concurrir a dicho acto, en virtud de lo dispuesto en el art. 23 deberán depositar sus títulos en la Caja social antes del día 17.

Los que deban representar a otros en la referida sesión deberán entregar en la Sra. sus respectivos poderes, o autorizaciones que consten en documento privado hasta una hora antes de la señalada para la sesión a tenor de lo prevenido en el art. 24 de los mismos Estatutos.

Lo que se publica en el Boletín Oficial y periódicos de esta ciudad para conocimiento de los Sres. accionistas.

Palma 2 de Agosto de 1880.—El Presidente, Andrés Barceló.—P. A. de la J. de G.—Silvano Font, Vocal Srío.

VIAJE DE REGREO A MAHON.

VAPOR MALLORCA.

A petición de varias personas se propone un viaje de recreo a Mahon con el vapor Mallorca, el cual saldrá del puerto de Palma el día 21 del actual a las 6 de la mañana y del de Mahon el 24 del mismo.

El precio del pasaje en cubierta ida y vuelta será de 50 reales.

En caso de no suscribirse número suficiente de pasajeros, se devolverá el importe a los que lo hayan satisfecho y no se efectuará el viaje.

La suscripción a dicho viaje se admitirá desde el día de hoy hasta el 18 del corriente.

Se despacha, Pórticos de Sto. Domingo, núm. 26.

Los pasajeros que deseen camarote, podrán obtenerlo mediante el aumento de 30 rs. para cada uno de primera clase y de 15 para cada uno de segunda clase.

La comida será servida, tanto para los pasajeros que tengan camarotes como para los de sobre cubierta, en las dos cámaras del vapor.

Se despachan billetes en los puntos siguientes:

Despacho de la Empresa Mallorquina de vapores.

Agencia de los Sres. Escalas y Comellas, (Plaza de Copiñas.)

Camisería de los Sres. Pons y Bonet, (Plaza de Cort.)

Sucursal de la Compañía fabril «Singer» (Calle Jaime II.)

Palma 6 de Agosto de 1880. 9

FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

El lunes 23 del próximo Agosto, a las doce de la mañana y en el local de estas oficinas (Estacion de Palma) tendrá lugar la subasta para el suministro de todo el aceite de olivas que pueda necesitarse en lo que resta de este año y durante el de 1881, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto todos los días laborables de 9 y media de la mañana a 2 de la tarde en las expresadas oficinas, donde además se facilitarán todas las noticias que deseen los que quieran interesarse en la subasta.

Palma 31 Julio de 1880.—Por la Compañía de los Ferro-carriles de Mallorca, su Director General, Guillermo Moragues. 12

DIPUTACION PROVINCIAL

DE LAS BALEARES.

Lista de los números premiados en el sorteo efectuado hoy 16 de Agosto de 1880 a favor de la casa de Misericordia.

Un premio de 500 pesetas.—5852.

Otro id. de 100 id.—8198.

Otro id. de 50 id.—3174.

Con 20 pesetas.—3013 4216.

Con 10 pesetas.—1585 3336 6085 8392 10885.

Con 5 pesetas.—984 1494 1739 2428 2669 5103 8029 9453 12513 13037.

Con 250 pesetas.—166 432 593 640 707 740 767 779

981 1101 1349 1447 1558 1571 1608 1628 1634 1712 1923

2034 2248 2297 2329 2441 2521 2720 2964 3046 3188

3295 3460 3672 3977 3984 4321 4869 5603 5062 5204

5232 5664 5796 5826 5959 5976 5981 6140 6257 6373

6567 6813 6993 7175 7295 7500 8050 8069 8200 8212

8376 8394 8399 8769 9023 9121 9477 9644 9662 10171

10187 10474 10487 10583 10613 10715 10919 11952 12063

12138 12161 12259 12285 12298 12659 12600 12831 12878

13013 13069 13091 13100 13121 13209 13378 13394 13571

13590 13729 13911 13946 13990.

Y se anuncia al público a fin de que las personas a quienes pertenezcan los billetes premiados se presenten con ellos en la Secretaría de esta Diputación.

Palma 16 de Agosto de 1880.—Miguel Garau, oficial de la Secretaría.

PARA ALQUILAR.

Una casa de recreo con cuatro cuartos dormitorios y demás comodidades apetecibles situada en el término de esta ciudad y punto Son Rapiña.

Darán razón calle Zagránada 9-2.^o

HALLAZGO. La persona que estos últimos días haya perdido un anillo de oro, podrá pasar en esta imprenta, que informarán de quien lo encontró, y dando las señas lo entregará.

EN LA CALLE DE LA MARINA, NÚM. 58, HAY un segundo y un tercer piso para alquilar, con cuatro cuartos dormitorios, porche y terrado. 9

Cultos Sagrados.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

Sta. ELENA emperatriz viuda y S. AGAPITO mr. JUBILEO DE CUARENTA HORAS.

Continúa en Sta. Cruz dedicadas a Sta. Elena; la exposición a las seis a las diez misa mayor con sermón que pronunciará D. Gabriel Salvá. Por la tarde a las cuatro y media los actos de coro, oración, estación y la reserva de S. D. M.

En el Socorro se dará principio a la novena de la Virgen de Consolación, con exposición.

En S. Magín, arrabal, al anochecer se cantarán solemnes completas, con acompañamiento de armonium, en las que tomarán parte varios aficionados.

CORTE DE MARIA.

Se hace la visita a Nuestra Señora del Buensuceso, iglesia del San Nicolás.

Palma de Mallorca, Imprenta de M. ROCA.—1880.